
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
028	/2014

Acta 028/14. En la ciudad de Montevideo, el 26 de noviembre de 2014, siendo la hora 16:30, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), encontrándose presentes los siguientes directivos: Ing. José Clastornik, Ing. Jorge Abín, Prof. Ida Holz, Ing. Víctor Villar y el Dr. Diego Pastorín -----
La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- MOU AGESIC - Red Latinoamericana de la Industria de Software (RELAIS RELAIS).
- Carta AVAL Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

ASUNTOS TRATADOS:-----

MOU AGESIC - Red Latinoamericana de la Industria de Software: Se da lectura al borrador del Memorandum de Entendimiento a suscribirse entre AGESIC y la Red Latinoamericana de la Industria de Software (RELAIS). -----

El mismo tiene como objeto promover las relaciones de cooperación en materia de software para el sector público y temáticas relacionadas, al amparo de las leyes y regulaciones de la República Oriental del Uruguay, con base en los principios de igualdad y beneficio mutuo.-----

El Consejo aprueba el texto del MOU y encomienda las acciones necesarias para la firma del mismo.-----

Carta AVAL Agencia Nacional de Investigación e Innovación: La Ing. Cristina Zubillaga informa que en el Marco de la convocatoria realizada por el CTS_X_2014_1_5, titulado "Centros Tecnológicos Sectoriales" se debe enviar una carta AVAL a la ANII, a efectos de informar quien es el Consultor que formuló el Proyecto Centro Tecnológico en TIC y sus aplicaciones a Sectores Verticales, así como también asumir el compromiso de brindar toda la información necesaria en caso que la formulación de la propuesta sea evaluada favorablemente por parte de ANII, para poder presentar el perfil/proyecto a ser formulado en los plazos establecidos. El Consejo encomienda la redacción y envío de la misma. -----

RESOLUCIONES

Res. 043/014: Modificar lo dispuesto en el numeral 1º del Resuelve de la Resolución de este Consejo N° 042/014 de fecha 12 de noviembre de 2014 - prórroga de subrogación Leticia Buela.. -----

Firmantes:

José Clastornik, Ida Holz, Jorge Abín, Diego Pastorín, Víctor Villar